

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

25583 PANADERÍA DE ALZA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PANADERÍA LARRATXO
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas generales extraordinarias de socios de Panadería Larratxo, S.L. y Panadería de Alza, S.L., debidamente convocadas y celebradas ambas el 26 de marzo de 2009 aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por "Panadería de Alza, S.L." de "Panadería Larratxo, S.L.", en los términos y condiciones del proyecto de fusión.

Los socios y acreedores de ambas sociedades tienen a su disposición el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores pueden oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 21 de julio de 2009.- Presidente "Panadería de Alza, S.L." y "Panadería Larratxo, S.L."

ID: A090057480-3